



COMUNICACION Nº **5863**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que realice las gestiones pertinentes a fin de constatar, reformular y cumplir con la Resolución N° 16120, debido al informe erróneo vertido por el verificador Jorge Suárez, en la contestación rubricada por Carlos Baucero, Jefe Departamento Recolección de Residuos y Barrido, informado a fojas 15 del expediente CO-0062-01309996-5. El mismo informa la erradicación de basurales a cielo abierto en la zona de las calles Gorostiaga y Dr. Zavalla, como así también en calles aledañas, solicitado mediante la mencionada Resolución aprobada en septiembre de 2016.

SALA DE SESIONES, 20 de abril de 2017.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär